



**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022). En la fecha al Despacho el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 **016 2019 00419 00**, informando que no es posible la realización de la audiencia programada para el día de hoy a las 11:00 de la mañana, debido a cambio de titular del Despacho. Sírvasse Proveer,

YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO
Secretaria

Veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena **REPROGRAMAR** la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día **LUNES CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las **DOCE DE LA TARDE (12:00P.M.)**, con la finalidad de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS.

Por último, se solicita a las partes, apoderados y demás intervinientes **MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO**, especialmente, número de celular y correo electrónico, tal como se informó en el comunicado No. 1 del 03 de febrero de 2021, en el espacio público y oficial asignado a este juzgado en la página de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co – Juzgados del Circuito – Juzgados Laborales – Bogotá – JUZGADO 041 LABORAL DE BOGOTÁ – Avisos a la Comunidad - 2021). Esta información deberá ser enviada al correo electrónico institucional j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, **DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

DEYSSI AZUCENA RODRIGUEZ CUERVO

G.G.L.

**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó por Estado N°
008 del 28 de enero de 2022.

YENNY MARCELA SANCHÉZ LOZANO
Secretaria